

Puerto Tejada, 22 de diciembre de 2025

**Documento Equivalente Nro. 002**

Yo, AMPARO LOZANO CAYAPU con cédula de ciudadanía No. 31528531 de Jamundí – Valle

MANIFIESTO QUE:

**EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA**

NIT 891500580 – 9

Carrera 19 con calle 17 Esquina

DEBE A:

**AMPARO LOZANO CAYAPU**

C.C: 31528531 de Jamundí – Valle

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOSCIENTOS PESOS PESOS M/CTE (\$4.483.800), correspondiente al mes de diciembre de 2025.

Por concepto: la Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área técnica del banco de proyecto para la elaboración, formulación, seguimiento y cargue de información de los proyectos de inversión pública en el Municipio de Puerto Tejada.

Declaro voluntariamente y bajo gravedad de juramento, que pertenezco al régimen simplificado, por lo tanto, de acuerdo al art 42 del decreto 3541 de 1983 y al art 511 del ET, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Y de conformidad con la ley 1819 de 2016 y el D.U.R 1625 de 2016, en materia tributaria. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

*Amparo Lozano C*

AMPARO LOZANO CAYAPU  
C.C: 31528531 de Jamundí- Valle  
Dir: Carrera 23 No 27ª -03  
Cel: 3153494348  
Correo: amplozca@hotmail.com